

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

003

15-03-2020

El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, se permite emitir las directrices a seguir por parte de la Institución, una vez se ha confirmado por parte del Ministerio de Salud el primer caso de COVID - 19 en el Departamento de Risaralda, hecho que exige mayores precauciones:

1. Se suspenden las clases presenciales de pregrado y posgrado entre el 16 y el 18 de marzo de 2020, mientras se adoptan medidas tendientes a hacer uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para facilitar el cumplimiento de las actividades académicas propias del semestre 2020 – I.
2. Se implementarán medidas para realizar labores administrativas a partir del 17 de marzo con ayudas tecnológicas, las cuales serán coordinadas por los jefes de cada una de las dependencias, de acuerdo con el instructivo que se expida el día lunes 16 de marzo.
3. Se implementarán medidas de seguridad para aquellos colaboradores que por necesidad expresa del servicio deban hacer presencia en su lugar de trabajo.

Todas las medidas que se implementen se orientarán a salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, fin para el cual, la Institución no escatimará en esfuerzos. De igual forma, se hace un llamado a tomar todas precauciones de autocuidado recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Colombia.



Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira